

**CONGRESO DE LA REPUBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2000**

**TRANSCRIPCIÓN DEL VÍDEO N.º 1015  
(Este Vídeo es continuación del Vídeo N.º 1014)**

**"JAVIER ALVA ORLANDINI Y VICTOR GARCÍA BELAUNDE"  
2da. Parte**

**DEL 25 DE MARZO DE 1997**

**El señor BURNET.**— Como parte de la prueba N.º 1, parece que hay una copia de su pasaporte ¿eso es correcto?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Ese es su pasaporte?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Usted envió una copia de su pasaporte con esa carta?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— El señor Marcovich me pidió que le envíe una copia de mi pasaporte con la carta..

**El señor BURNET.**— ¿Él le dijo por qué necesitaba eso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— Yo entiendo que el pasaporte en particular que se muestra ahí es un pasaporte que usted tenía cuando se encontraba en el gobierno.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, es un pasaporte con vigencia hasta el año 1995.

**El señor BURNET.**— Yo entiendo y quizás me equivoco, que expiró en el año 1992 cuando usted dejó el gobierno.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿Entonces se mantuvo válido hasta el año 1995?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, el pasaporte era hasta el año 1995, lo que pasa es que el Congreso se cerró en el año 1992. Yo personalmente no lo usaba, pero hay gente que lo sigue usando. Ninguno de los parlamentarios cesados fuimos requeridos para devolver el pasaporte, pero sí fuimos requeridos para devolver nuestras armas que el Congreso nos dio, pero no los pasaportes.

**El señor BURNET.**— ¿Si es correcto decir de que era un pasaporte especial para los miembros del Congreso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, claro.

**El señor BURNET.**— ¿Y en setiembre del año 1994 usted no era un miembro del Congreso del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿El señor Marcovich le pidió específicamente que enviara una copia de ese pasaporte para mostrar que usted era un miembro del Congreso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí. Además los pasaportes también se usaban por las visas

que tenían; o sea, a Estados Unidos yo entraba con 2 pasaportes, con ese que tenía la visa y con el otro.

**El señor BURNET.**— Señor Belaunde, ¿usted ha sido alguna vez Primer Ministro del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Nunca.

**El señor BURNET.**— ¿Usted sabe si el señor Luis Pércovich alguna vez ha sido Primer Ministro del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, Ministro del Interior.

**El señor BURNET.**— ¿Alguna vez ha sido Primer Ministro?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí. Lo que pasa es que...

**El señor BURNET.**— ¿Cuándo fue Primer Ministro?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Pércovich ha sido Primer Ministro de octubre del año 1984 al 28 de julio del año 1995. La fecha final es exacta, la primera no estoy muy seguro, pero es cerca.

**El señor BURNET.**— ¿Alguna vez ha sido usted Presidente del Congreso del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Por 15 minutos.

**El señor BURNET.**— ¿Qué pasó?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Hubo una censura a los presidentes anteriores, yo era un suplente.

**El señor BURNET.**— Podría repetir, por favor.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Hubo una censura al presidente titular, al vicepresidente y yo era un suplente que asumí la presidencia por 15 minutos, mientras (2) se solucionó el problema.

**El señor BURNET.**— ¿Alguna vez se ha descrito usted como el antiguo Presidente del Congreso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— ¿Cómo? ¿Si alguna vez qué?

**El señor BURNET.**— Como si usted hubiera sido el anterior Presidente del Congreso.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Nunca. Sé lo que me corresponde.

**El señor BURNET.**— En su conocimiento, ¿el señor Pércovich ha sido Presidente del Congreso del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, Presidente de la Cámara de Diputados. En ese momento había 2 cámaras en el Perú, ahora hay una sola. Pero el Presidente de Diputados se alterna la Presidencia del Congreso con el Presidente del Senado, de acuerdo al régimen de ese momento. O sea, Pércovich sí presidió en algunas ocasiones el Congreso.

**El señor BURNET.**— ¿Usted conoce o sabe acerca de alguna relación personal o de negocios entre Luis Pércovich y Sigmund Marcovich?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No, no conozco.

**El señor BURNET.**— Y aparte de lo que usted nos ha dicho hoy día, ¿ha tenido otro tipo de relación con el señor Sigmund Marcovich?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Ninguna.

**El señor BURNET.**— Cuando alguien le pregunta: quién es Sigmund Marcovich ¿Qué dice usted? ¿Cómo se le conoce? ¿Cómo qué?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Para algunos como hombre de negocio, para otros como un

funcionario norteamericano y como una persona que trabajó en el Perú que tiene o tuvo negocios y que se fue del Perú el año 1968, aproximadamente.

**El señor BURNET.**— ¿Usted sabe que el señor Sigmund Marcovich alguna vez ha estado en prisión?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿Usted sabe si hay algunos cargos que le han dado a él aquí o en otro sitio?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Aquí en el Perú creo que tuvo problemas de divorcio con su mujer en esa oportunidad.

**El señor BURNET.**— ¿Qué tipo de problemas, de su divorcio?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No lo sé, son cosas que no me gusta meterme.

**El señor BURNET.**— ¿Usted sabe si hubieron algunos cargos criminales contra Sigmund Marcovich?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No, no, tuvo un problema de divorcio, los normales en una pareja que se quiere divorciar.

**El señor BURNET.**— ¿Usted no conoce algún tipo de cargos por contrabando, evasión de impuestos?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿Usted sabe lo que sucedió en la casa del señor Marcovich, el 8 de agosto del año 1994, que fue lo que ocasionó el incendio?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— ¿Qué pudo... Perdón, no entiendo la pregunta.

**El señor BURNET.**— Simplemente, ¿usted sabe lo que sucedió en realidad?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No lo sé. Tampoco estaba en Estados Unidos en ese momento. (3) Yo viajo cada 4 ó 5 meses, pero no coincide con esa fecha.

**El señor BURNET.**— Gracias.

Tengo dos preguntas rápidas. ¿Usted es abogado o no lo es?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, soy abogado. Estoy inscrito en el Colegio de Abogados, estoy al día en mis pagos, tengo mi inscripción y puedo firmar, puedo ejercer, pero no me dedico a la profesión.

**El señor BURNET.**— Las leyes, cuando uno da declaraciones falsas en el Perú; si se hace una declaración falsa en el periódico ¿Se demanda al periódico?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, claro.

**El señor BURNET.**— ¿Es algo conocido en el mundo, en el Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— ¿En qué sentido?

**El señor BURNET.**— Para su conocimiento, el periódico *Expreso* que publicó la nota de la que estábamos hablando.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Es un periódico serio y es bien difícil que escriba algo que no sea exacto, pero hay otros periódicos que escriben muchas cosas inexactas.

**El señor BURNET.**— En cuanto a su conocimiento, ¿hubo alguna demanda que se presentó sobre esa historia?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿Usted está familiarizado con el término testa?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Alguna vez ha estado usted de testa?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No.

**El señor BURNET.**— ¿Puede decirme qué significa testa?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Testa es un término, de acuerdo a lo que he entendido es un término que viene de testafarro, es el diminutivo de testafarro. De tal manera que testa es una persona. que representa a otra y tiene a su nombre cosas ajenas o hace cosas ajenas o hace cosas por encargo de otras.

**El señor BURNET.**— ¿Es un término en los negocios?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Y eso se lleva a cabo acá en el Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Bueno, en el Perú y en todas partes del mundo.

**El señor BURNET.**— Bueno, si yo pudiera brevemente continuar con esto. ¿Usted ha mencionado de que su compañía textil es una sociedad anónima?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Usted aparece en los registros como propietario de esa compañía en los registros del Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Alguien que es el (4) propietario de una compañía que es sociedad anónima, estaría registrado como el propietario?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Normalmente sí. Lo que pasa que hay gente que no prefiere figurar por cuestiones de seguridad.

**El señor BURNET.**— ¿Si alguien quiere utilizar un testa para representarlos como el propietario del negocio, el testa tendría que pagar impuestos en lugar del propietario verdadero?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Yo supongo que sí.

**El señor BURNET.**— ¿Alguien tendría que pagar los impuestos de las ganancias del negocio, no?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— Solamente una pregunta básica sobre los impuestos en el Perú. ¿Cuándo una sociedad anónima gana, hace ganancias, paga los impuestos al gobierno, es correcto?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— Y después que se han pagado los impuestos, si hay, del dinero que queda, que sobra, ¿eso es lo que se distribuye al propietario o a los accionistas?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, claro.

**El señor BURNET.**— ¿Y aquellos que reciben ese dinero lo consideran como ingresos en el Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Ganancias.

**El señor BURNET.**— ¿Y eso es algo que se debe presentar en la declaración de impuestos del individuo en el Perú?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, claro.

**El señor BURNET.**— ¿Y siempre ha sido así por muchos años?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— En otras palabras, simplemente porque alguien es propietario de un negocio y el negocio tiene ganancias se paga impuestos al gobierno, ahí tuvo una forma: ¿El propietario esta exento de pagar impuesto sobre el dinero que recibe?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— La pregunta es, ¿si el propietario que recibe las ganancias de la gestión empresarial tiene que pagar impuestos? Claro que sí, paga impuestos.

**El señor BURNET.**— ¿Hay alguna forma que él pueda evitarlo o esconderlo para cometer fraude?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Bueno, la legislación tributaria en el Perú ha cambiado mucho en los últimos años y hoy día pagan muchísimas más personas impuestos que antes. Hace cerca de 8 años o más era mucho más fácil la evasión y hoy día el Estado se ha perfeccionado tanto, ha entrado a la era de la computación. Entonces, es muy fácil cruzar información y averiguar cosas y evasiones, pero hay figuras legales que se pueden adoptar para pagar los impuestos, pero si esas figuras no se adoptan, (5) evidentemente, es una defraudación.

**El señor BURNET.**— ¿Dice que se puede presentar una información en cuanto al caso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— La información a la SUNAT se presenta una vez al año.

**El señor BURNET.**— ¿Y eso se requiere?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— La cosa que en el Perú las empresas, de acuerdo a la recesión que ha habido en los últimos meses, más del 60% están perdiendo en (?) y ahí no hay pago de impuestos.

**El señor BURNET.**— ¿Pero para aquellos que ganan dinero?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí.

**El señor BURNET.**— ¿Uno tiene que presentar la declaración?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Si, claro. Lo que pasa es que antes nadie lo hacía, hoy día es más exigente y está penalizado.

**El señor BURNET.**— Le iba a hacer esa pregunta, señor Belaunde. Si alguien me dice: yo tengo un negocio en el Perú y el negocio da, hace ganar, tiene ganancias cada año. y en realidad si yo recibo personalmente 300 mil dólares al año, pero no tengo que reportarle ninguno de los impuestos y no tengo que declararlo a la SUNAT porque la compañía ya ha pagado impuestos sobre sus ganancias y antes de distribuir el dinero. ¿Eso es cierto o es falso?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— No entendí bien la pregunta..

**El señor BURNET.**— Es muy simple. Bajo la ley del Perú uno que recibe un dinero sustancial, digamos 300 mil dólares al año directamente de las ganancias de una fábrica, declara que no tiene que pagar impuestos sobre eso sino tiene que reportarlo porque la sociedad anónima ya se reportó a SUNAT y pagó sus propios impuestos de la sociedad anónima ¿Eso es cierto o no es cierto?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Cierto.

**El señor BURNET.**— ¿Es cierto?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, yo creo que sí, sigo sin entender bien la pregunta.

**El señor BURNET.**— Bueno, déjeme intentar otra vez.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Pero, en principio las utilidades, iba a explicarme mejor. Las utilidades que da una empresa a sus accionistas, los accionistas tienen la obligación de presentar su declaración y pagar el correspondiente impuesto y no hay impuesto cuando se trata

de venta de acciones a través de la bolsa. Las utilidades se mantienen y todo lo que sea a través de la Bolsa de Valores de Lima está exento de impuesto.

**El señor BURNET.**— Yo entiendo, pero eso no es lo que le estaba preguntando. Lo que le estoy preguntando es lo que acaba de decir, cuando un accionista recibe dinero de una sociedad anónima el accionista tiene que reportarlo y pagar impuestos, incluso si la sociedad anónima ya ha pagado los impuestos a la SUNAT.

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Sí, claro. Hay dos obligaciones a la empresa y a la persona que recibe las utilidades de la empresa.

**El señor BURNET.**— Y ambos están requeridos por ley para pagar los impuestos.

Gracias.

Una pregunta más. ¿Usted está familiarizado con las ventas informales?

**El señor GARCÍA BELAUNDE.**— Bueno, sí, conozco de eso.

**El señor BURNET.**— Muchas gracias. .

—*Fin del vídeo N.° 1015.*

—*Transcripción: miércoles 25 de julio de 2001.*